

Guayaquil, 15 de Abril del 2000

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHAN-YU
S.A. INCHYSA.**

PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa, no ha realizado ninguna transacción en el año 1999, revisado los libros de acciones y accionistas, los estados financieros se puede constatar que se ha enmarcado en leyes y reglamentos vigentes, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo

Ing. Com. Ernesto González Limones

COMISARIO
REG. 3045

